



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD (Palencia) CELEBRADA EL DIA 8 de NOVIEMBRE de 2017.

Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Luis Fernando Cantero Mena	SI
Concejal Sr. D. José Antonio Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Jesús de la Cruz Román	SI
Concejal Sra. D ^a . Marta Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Alberto de la Cruz Adrián	NO
Concejal Sra. D ^a . Omaira Román Ruipérez	SI
Concejal Sr. D. Alberto Mena Mena	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Antigüedad siendo las 19.10 horas del día ocho de noviembre de 2017, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto, desarrollándose a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeción alguna se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la sesión de fecha 6 de septiembre de 2017.

2º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA DE 2018.- 2º.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA 2018.- Se da cuenta al Pleno del proyecto de Presupuesto General Municipal para el 2018, en el que las cuestiones más significativas son:

La adecuación de las retribuciones y los gastos de personal a las previsiones establecidas en el proyecto Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. El mantenimiento de los gastos ordinarios en la misma línea del ejercicio de 2017, con la actualización en estos gastos derivada de la revisión según IPC en su caso. Respecto a Inversiones, se dota suficientemente para las obras de los planes provinciales de 2018 y de las demás obras pendientes de ejecutar o que se prevén y se detallan en la Memoria y Anexo de Inversiones.

El Estado de Ingresos queda en términos similares al del ejercicio de 2017, en los ordinarios, adecuándose al rendimiento de los tributos habidos en el 2017, y los ingresos de capital de acuerdo a las previstas transferencias de capital, derivadas de los planes provinciales para 2018, si la contratación se delega en este Ayuntamiento y la aportación con cargo a la anualidad de 2018 a la obra de construcción de sistema de Depuración de Aguas por la Diputación de Palencia.

La variación del presupuesto para 2018, respecto del de 2017, es de un +2,75 %.

Tras lo cual, informándose por Secretaría-Intervención sobre el proyecto de Presupuesto, presentado a nivel de grupo de programa y concepto, el Pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta legal, acordó:

Primero: APROBAR el referido proyecto de PRESUPUESTO GENERAL para el ejercicio de 2018, que arroja el siguiente resumen por Áreas de Gastos:



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

Área de Gasto 0	Deuda Pública	100,00 €
Área de Gasto 1	Servicios Públicos Básicos	168.750,00 €
Área de Gasto 2	Actuaciones de Protección y Promoción Social	9.200,00 €
Área de Gasto 3	Producción de Bienes Públicos de carácter Preferente	81.300,00 €
Área de Gasto 4	Actuaciones de carácter Económico	4.400,00 €
Área de Gasto 9	Actuaciones de carácter General	139.700,00 €
	Total Presupuesto	403.450,00 €

Y por Capítulos:

Cap	Ingresos		Gastos	
1	Impuestos Directos	88.300,00 €	Gastos de Personal	94.90,00 €
2	Impuestos Indirectos	4.000,00 €	Gastos Bienes Servicios	166.2500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	72.250,00 €	Gastos Financieros	1.000,00 €
4	Transfer. Corrientes	70.750,00 €	Transfer. Corrientes	32.800,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	101.150,00 €	Fondo de Contingencia	0,00 €
6	Enajenación Inversiones	0,00 €	Inversiones Reales	87.500,00 €
7	Transfer. de Capital	37.000,00 €	Transfer. de Capital	21.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	30.000,00 €	Pasivos Financieros	0,00 €
	Total Presto. Ingresos	403.450,00 €	Total Presto. Gastos	403.450,00 €

De conformidad a lo previsto en la Disposición final décima de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, que modifica el artículo 167 del TRLRHL, el presupuesto se ejecutará a nivel de grupo de programa y concepto.

De conformidad a lo previsto en el artículo 167.5 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la vinculación jurídica y ejecución del Presupuesto se realizará a nivel de Área de Gasto y capítulo.

En consecuencia, se declara aprobado el Presupuesto General Municipal para el año 2018, por un total de Cuatrocientos tres mil cuatrocientos cincuenta euros (403.450,00 €), tanto en ingresos como en gastos.

De conformidad a lo previsto el art. 169.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto quedará definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Segundo: Aprobar con igual mayoría, las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, que acompañan al correspondiente expediente y la Plantilla de Personal.

3º.- SOLICITUD DE SUBVENCION AL ADRI CERRATO PALENTINO PARA INVERSIONES NO PRODUCTIVAS.- Por el Sr. Alcalde se informa al pleno de la posibilidad de presentar ante el ADRI Cerrato Palentino solicitud de ayuda para inversiones No productivas, cuya cuantía está establecida en 3.000,00 € para cada Ayuntamiento, y a tal efecto propone, puesto que las actuaciones deben de enfocarse desde el punto preferente medioambiental, a la adecuación de la ladera de la calle Mesones.

En el breve debate se plantea por la Sra. Concejala D^a. Omaira Román Ruipérez, si no se podría derivar a una actuación en el aparcamiento de Garón, delimitando los aparcamientos y accesos y reposición de plantas.



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

Se acepta unánimemente la propuesta y el Sr. Alcalde, propone dejar el asunto sobre la mesa a la espera del resultado de consultar al ADRI sobre si esta actuación podría acogerse a la mencionada convocatoria, aceptando los presentes dejar el asunto hasta ver si se puede incluir.

4º.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD DEL TERCER TRIMESTRE DE 2017.-

Se da cuenta al Pleno de la información remitida por la Intervención de Fondos en cumplimiento del artículo 207 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de la regla 8.h) de la de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto sobre morosidad de las Administraciones Públicas y Registro de facturas en las Administraciones locales, respectivamente, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el acto se pone a disposición de Pleno la documentación preparada en cumplimiento de las reglas 105 y 106 de la IC sobre elaboración y contenido, respectivamente, de dicha información, así como de los artículos cuarto y quinto de la Ley 15/2010 citada, y que se estructura en la forma prevista legalmente, soportadas en los estados que acompañan a los Informes presentados y que se resumen en los siguientes datos, extraídos del sistema contable:

Del Tercer trimestre de 2017, con referencia al 30 de septiembre de 2017:

Ejecución del presupuesto de gastos corriente			
Créditos iniciales	392.650,00		
Modificaciones	65.915,28		
Créditos definitivos (CD)	458.565,28		
Gastos comprometidos	254.049,02	%/CD	55,40
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	207.322,64	%/CD	45,21
Pagos realizados	202.278,93	%/ORN	97,57
Ejecución del presupuesto de ingresos corriente			
Previsiones iniciales	392.650,00		
Modificaciones	65.915,28		
Previsiones definitivas (PD)	458.565,28		
Derechos reconocidos netos (DRN)	353.893,60	%/PD	77,17
Recaudación neta	221.356,51	%/DRN	62,55

Movimientos y situación de la Tesorería				
		Presupuestarios	No Presup.	Totales
Saldo Inicial		96.742,53	2.239,77	98.982,30
Cobros	+	243.891,91	117.938,26	361.830,17
Devoluciones	-	211,10		211,10
Pagos	-	203.638,61	81.839,62	285.478,23
Reintegros	+	22,01		22,01
Saldo final		136.806,74	38.338,41	175.145,15

Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

	Número	Cuantía pendiente
	0	0,00
Facturas pendientes de reconocimiento		
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00
	0	0,00
Obligaciones reconocidas pendientes de pago		
En plazo (hasta 30 días)	16	5.042,20
En fuera de plazo	2	34,20
	18	5.076,40

El Pleno se da por enterado.

5º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa o propone al pleno sobre los siguientes:

5.1.- Convocatoria de la Diputación de ayudas para reparación de instalaciones deportivas.- Da cuenta de la convocatoria aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia del lunes 6 de noviembre de 2017, para subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia destinadas a la ejecución de actuaciones en instalaciones deportivas de titularidad pública.

El Sr. Alcalde informa que se acudirá a la misma con una solicitud para la renovación del suelo, pulido y pintado de la Pista Polideportiva, habida cuenta del mal estado en que actualmente se encuentra, y por ser esta actuación la que se cree que se estimará más preferentemente que la del vallado que se solicitó en anteriores convocatoria.

El Pleno se da por enterado.

5.2.- Actuación en las viviendas de la antigua casa cuartel de la guardia civil.- Informa el Sr. Alcalde de que se prevé la próxima finalización de las obras subvencionadas por la Junta de Castilla y León en virtud del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y este Ayuntamiento, para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y destinarlas al alquiler social en Castilla y León, aprobado por este Ayuntamiento el 3 de mayo de 2017.

El Pleno se da por enterado.

5.3.- Alquiler de vivienda en las del antiguo Cuartel.- Da cuenta al pleno el Sr. Alcalde de que con fecha 30 de octubre, y previo el correspondiente aviso, D^a. Margarita Lamoca Campo y su pareja han dejado libre la vivienda que tenían alquilada, y que con fecha 1 de noviembre, se ha procedido a alquilarla a D. Jesús Murillo López, que es cocinero y trabaja en Baltanás.

El Pleno se da por enterado.

5.4.- Próximas actividades culturales y de ocio.- Informa al pleno el Sr. Alcalde sobre las actividades programadas para desarrollarse próximamente, como son:

Un Curso de Cocina, a desarrollarse el 15 y 19 de diciembre.

El concurso de Villancicos, que tendrá lugar el 30 de diciembre, y

Una representación teatral, para el 23 de diciembre, que se llevará a efecto con la mediación y colaboración de la ONG Arquitectos sin Fronteras, a la que pertenece D. Carlos Lozano, para divulgación de los proyectos que lleva a cabo en África.

El Pleno se da por enterado.

5.5.- Reiteración de averías en el Alumbrado de la calle Escuelas.- Informa al pleno y se comenta sobre las reiteradas averías y cortes que han venido sucediéndose en la línea de Alumbrado de la zona de la calle Escuelas y de que la empresa de mantenimiento está tratando de encontrar la causa y reparar.

El Pleno se da por enterado.

5.6.- Obras a ejecutarse próximamente.- Informa el Sr. Alcalde de que en fechas próximas se llevará a cabo la sustitución de las ventanas de la Casa Consistorial, por la empresa Ventislan S.L., y por la empresa Electricidad Hnos. Fernández S.L. la sustitución a tecnología LED el Alumbrado público del resto del pueblo, salvo en la calle Escuelas.



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

El Pleno se da por enterado.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del orden del día se formulan las siguientes preguntas al Sr. Alcalde:

6.1.- Por la Sra. Concejala D^a. Omaira Román Ruipérez, se pregunta al Sr. Alcalde sobre el estado del banco del final de la calle Mayor, a la altura del número 121, confluencia con la calle La Cuesta, ya que, debido a la pendiente que ha resultado de la última actuación, el citado banco no se puede utilizar.

Responde el Sr. Alcalde que en efecto resulta en el actual estado imposible de utilizar, pero que según el ingeniero no había otra forma de acabar la acera en la confluencia de las dos calles, y que se procederá a recrecer un lateral del banco o a rebajar el otro de forma que quede debidamente nivelado y de buen uso.

6.2.- Por la Sra. Concejala D^a. Omaira Román Ruipérez, se pregunta al Sr. Alcalde sobre si los promotores de la vivienda que se está construyendo en el número 32, D. José Luis Barcenilla y D^a. Liliane García, están ocupando terreno público con el acceso a la vivienda.

Responde el Sr. Alcalde que se mirará a ver si la ocupación se ajusta a los límites de su propiedad, que cree recordar fue objeto de replanteo para llevar a cabo una alineación de las dos anteriores propiedades y dejar el camino de abajo más ancho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 20.00 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

Fdo. Luis Fernando Cantero Mena

EL SECRETARIO,

Fdo. Domiciano Delgado Núñez.